



Martes, 29 de noviembre de 1994

23

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LICEO BILINGUE
LOS ANDES, BILOSAN S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía LICEO BILINGUE LOS ANDES, BILOSAN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio de 1994, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0005939 el 25 de Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 4.836 R.I. el 18 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Leonor Guarderas Pareja de Ortega, en su calidad de Gerente General de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 7'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 9'438.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante revalorización del patrimonio.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo sexto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.- El Capital Social de la Compañía es de Nueve Millones cuatrocientos treinta y ocho mil sucres dividido en nueve mil cuatrocientas treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 23 de noviembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL